DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Salud

530-054-014

RESOLUCION No. - 76 - 2961

09 ABR 2014

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio de una profesión.

La Profesional Especializada de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la Resolución No. 357 del 06 de Marzo de 2014 y

CONSIDERANDO

Que Juan David Jaramillo Garzon identificado con la cédula de ciudadanía No. 1107049014 expedida en Cali-Valle, ha solicitado autorización para ejercer como Médico y Cirujano, según título que le otorgó la Universidad Libre en Cali-Valle, el 08 de Febrero de 2013.

Que dicho título se encuentra registrado en el Libro de Diplomas No.21, Folio 3579.

Que Juan David Jaramillo Garzon, prestó el Servicio Social Obligatorio en la Asistencia en Servicios de Salud Integrales S.A en la Sede de Palmira-Valle desde el 01 de Abril de 2013 hasta el 31 de Marzo de 2014.

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Autorizar a Juan David Jaramillo Garzon para ejercer como Médico y Cirujano en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO Esta Resolución rige a partir de la fecha de notificación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DORA LILIA BECERRA
Profesional Especializada
Tarjeta No. 5341

Valle del Cauca
Bien Hecho!